INFORME

A: **Junta General Ordinaria de Accionistas – Almacenes Internacionales S.A. (RAISA)**

De: **Comité de Gobierno Corporativo**:

- Tomás Nelson Barrios Santivañez – Presidente
- Leonardo Cronenbold Gutiérrez – Miembro
- Ana Isabel Ortiz Chávez – Miembro

Fecha: 22 de enero de 2026.

Asunto: **Informe Anual de Gobierno Corporativo**

El Comité de Gobierno Corporativo de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) presenta el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2025 para consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas y su posterior remisión a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 3 de la Sección 7, Capítulo II de las *Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo*, Título I, Libro 3 de la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como en lo establecido en el Código y Reglamento de Gobierno Corporativo de la entidad.

A) Estructura Organizativa de las Instancias Societarias, Directivas y La Alta Gerencia.

De acuerdo con los Estatutos vigentes de la Sociedad, aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 25 de agosto de 2025, y con la "no objeción" emitida mediante Resolución ASFI N.° 976/2025 de fecha 9 de octubre de 2025 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como en cumplimiento de lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), la estructura del Gobierno Corporativo se conforma por las siguientes instancias societarias:

A.1. Junta General de Accionistas

De conformidad con el Art. 23 de los Estatutos Sociales de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), la Junta General de Accionistas es la máxima instancia de la sociedad que representa la "voluntad social" de la totalidad de los accionistas y tiene las más amplias facultades para resolver los asuntos sometidos a su consideración y competencia, sea en su modalidad ordinaria o extraordinaria, cuyas competencias están establecidas en las escrituras de constitución y modificación social, los Estatutos Sociales de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) vigentes, la Ley Nro. 393 de Servicios Financieros, el Código de

Comercio, en especial las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo, comprendidas en el Título I, Libro 3 de la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la demás normativa reglamentaria vigente y aplicable.

Durante el periodo informado se celebraron la Junta General Ordinaria y la primera Junta General Extraordinaria de Accionistas el 17 de febrero de 2025. Posteriormente, la segunda Junta General Ordinaria tuvo lugar el 23 de mayo de 2025, y la segunda Junta General Extraordinaria se realizó el 25 de agosto de 2025.

Como constan en las actas respectivas, la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero 2025, en cumplimiento del Art.285 del Código de Comercio, el Art.433 de la Ley Nro.393 de Servicios Financieros y los Estatutos Sociales trató los siguientes asuntos:

1. Consideración de la Memoria Anual, Informe del Sindico, Informe de los Auditores Externos y los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024.
2. Tratamiento de las Utilidades.
3. Nombramiento y remoción de Directores y Síndicos, y fijación de Dietas y Fianzas.
4. Designación de auditores externos.
5. Responsabilidades de los Directores y Síndico, si las hubiese.
6. Informe Anual de Gobierno Corporativo.
7. Autoevaluación del Directorio.
8. Informe sobre Cesasion de Funciones de Directores Salientes.
9. Lectura y Aprobación del Acta y designación de los representantes para firma del Acta.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 2025, en cumplimiento del Art.286 del Código de Comercio, el Art.433 de la Ley Nro.393 de Servicios Financieros y los Estatutos Sociales trató los siguientes asuntos:

1. Modificación al Código de Gobierno Corporativo, Reglamento de Funcionamiento del Comité de Gobierno Corporativo, Manual de Políticas para la Gestión de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, Código de Ética y Reglamento para elección de Directories y Síndicos.
2. Reglamento de Funcionamiento del Comité de Ética y Resolución de Conflicto de Interés.
3. Lectura y aprobación del Acta y designación de los representantes para firma del Acta.

En la Junta General Ordinaria, celebrada el 23 de mayo de 2025, se trataron los siguientes puntos del orden del día:

1. Nombramiento y remoción del Síndico Suplente.
2. Lectura y aprobación del Acta, así como la designación de los representantes encargados de su firma.

Por su parte, en la Junta General Extraordinaria, realizada el 25 de agosto de 2025, se consideraron los siguientes puntos del orden del día:

1. Modificación de los artículos 54 y 61 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
2. Modificaciones al Código de Gobierno Corporativo, al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Ética y Resolución de Conflictos de Interés, y al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Gobierno Corporativo.
3. Lectura y aprobación del Acta, y designación de dos representantes para la firma de la misma.

A.2. Presidencia de las Juntas Generales de Accionistas

Las Juntas Generales de Accionistas son dirigidas por el Presidente del Directorio, ante su impedimento o ausencia por el Vicepresidente del Directorio o el Director Secretario y en caso de impedimento de estos últimos, por el representante del accionista con mayor número de acciones.

Las Juntas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, fueron presididas por el representante del accionista "Grupo Financiero Bisa", elegido de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos de la Sociedad, ante el impedimento personal del Presidente Ing. Julio César León Prado, del Vicepresidente de Directorio Sr. Tomás Nelson Barrios Santivañez y del Director Secretario Sr. Julio Vargas León, todos ellos elegidos durante la gestión 2024.

A.3. Sindicatura

La Sindicatura es la instancia a cargo de la fiscalización interna que responde directamente a la Junta General de Accionistas, órgano que además es el que designa en su modalidad Ordinaria al Síndico para cada gestión.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de febrero de 2025 eligió por mayoría de votos como Síndico Titular a la Sra. Patricia Urquieta Valverde y como suplente a la Sra. Ana Marena Morales Salas, cumpliendo todos los requisitos previstos en los Estatutos de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) y considerando que no incurren en ninguna de las prohibiciones de los Artículos 442 al 444 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, así como en el Artículo 334 del Código de Comercio.

Las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), realizadas durante la gestión 2025, contaron con la presencia y participación de la Síndica Titular, Sra. Patricia Urquieta, quien presentó su informe correspondiente a la gestión 2024.

La Síndica Titular cumplió el periodo anual de su mandato, motivo por el cual sus funciones concluirán en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, instancia en la que se procederá a la elección de los nuevos miembros de la Sindicatura para la siguiente gestión.

Por su parte, la Síndica Suplente, Sra. Ana Marena Morales, fue sustituida por el Sr. Carlo Carrasco Paravicini en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2025, en atención a una observación formulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta ASFI/DSC/R-103165/2025, de fecha 6 de mayo de 2025.

A.4. Directorio

A.4.1. Estructura

El Directorio de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) estuvo conformado, durante la gestión 2025, por seis Directores Titulares y un Director Suplente.

Todos ellos fueron elegidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2025, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento para la Elección de Directores y Síndicos. Cada miembro ejerció sus funciones por un periodo de un año.

Según consta en el Acta N.°40 de la mencionada Junta General Ordinaria de Accionistas, se determinó que la estructura del Directorio para la gestión 2025 sería la siguiente:

- Julio César León Prado	- Presidente
- Tomás Nelson Barrios Santivañez	- Vicepresidente
- Julio Antonio Vargas León	- Director Secretario
- Hugo Sarmiento Kohlenberger	- Director Independiente
- Carlos Fernando Pardo Bohrt	- Director
- Marco Antonio Asbun Marto	- Director

Director Suplente:

- Sergio Antonio Selaya Elio

Teniendo en cuenta que al menos uno de ellos no debe tener ni haber tenido intervención directa en la gestión en los dos últimos años, se cumplió suficientemente con tal requisito.

Asimismo, uno de los miembros del Directorio fue independiente, no siendo accionista de la sociedad ni relacionado con la administración en los dos últimos años, en cumplimiento del Art.437 – II de la Ley de Servicios Financieros.

Los Directores han sido remunerados por el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con lo que determina anualmente la Junta General de Accionistas, retribución que durante la gestión 2025 cumplió fiel y estrictamente con lo establecido en el inciso h) del Art.464 de la Ley de Servicios Financieros.

A.4.2. Cumplimiento de caución calificada.

Durante la gestión 2025, todos los directores cumplieron fiel y estrictamente con la obligación de prestar la caución calificada, de conformidad con lo dispuesto por con los Estatutos de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) y el Art.440 de la Ley de Servicios Financieros, concordante con el Art.312 del Código de Comercio y lo ordenado en el Libro 2, Título V, Capítulo 3 del "Reglamento para la Caución Calificada" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

A.4.3. Funcionamiento del Directorio

Durante la gestión 2025, el Directorio realizó sus sesiones mediante video conferencia, de conformidad con la permisión establecida en el Art. 47 de los Estatutos de la Sociedad, debiendo dejar expresamente establecido que la Gerencia General de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), mediante el Jefe de Sistemas y Tecnología, garantizó que la transmisión y comunicación sea clara e ininterrumpida entre los Directores y otros ejecutivos, quienes estuvieron presentes; habiendo asegurado a todos los participantes que manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua en las respectivas reuniones.

Las sesiones del Directorio se instalaron con la presencia de la mayoría de sus integrantes y los acuerdos fueron adoptados por mayoría de los directores asistentes, ya sea por consenso o por unanimidad, en estricto cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 48 de los Estatutos Sociales de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA).

Durante la gestión 2025 se llevaron a cabo trece (13) sesiones del Directorio, registradas en las actas N° 425 a 437, las cuales se encuentran archivadas en el Libro de Actas correspondiente junto con el registro de asistencia.

Las sesiones contaron con la participación de los señores Directores y, según la naturaleza de los temas tratados, también asistieron los ejecutivos que conforman la Alta Gerencia, conforme consta en las actas respectivas.

A.4.4. Desarrollo de las sesiones

Las sesiones de Directorio fueron presididas por el Presidente del Directorio, Ing. Julio César León Prado, y se desarrollaron siguiendo estrictamente el orden del día establecido para cada reunión. Cada sesión contó con información y documentación transparente, fidedigna y precisa sobre los temas a tratar, las

cuales fueron distribuidas oportunamente a todos los Directores y al Síndico con la debida anticipación. Todas las sesiones se realizaron en un ambiente laboral adecuado y colaborativo.

A.4.5. Votación

Las deliberaciones y acuerdos del Directorio se adoptaron cumpliendo con el número de votos requerido, conforme a lo establecido en el Art. 48 de los Estatutos. Si bien dicho artículo prevé que el Presidente del Directorio, o quien ejerza sus funciones, puede dirimir en caso de empate, esta facultad no fue necesaria en ningún asunto tratado durante el año, dado que la mayoría de las decisiones fueron aprobadas por consenso o unanimidad.

A.5. Gerencia General

Las funciones de gestión, conducción y administración ejecutiva de los negocios de la Sociedad fueron responsabilidad del Gerente General, Sr. Leonardo Cronenbold Gutiérrez.

El Gerente General para el cumplimiento de sus funciones asumió el liderazgo de la administración de la Sociedad, haciendo uso de la firma social en representación de la Sociedad, de acuerdo con los poderes que le otorgó el Directorio, incluyendo facultades especiales que conforme a las leyes requieren cláusula especial; así como también procedió a delegar facultades mediante mandatos especiales a los ejecutivos que consideró conveniente, con facultades administrativas, operativas y judiciales, con las regulaciones y limitaciones según el tipo de poder que fue extendido.

En la primera sesión del Directorio correspondiente a la gestión 2026, se procedió a la evaluación del desempeño del Gerente General durante la gestión 2025. Dicha evaluación se realizó bajo la modalidad reservada y sin la presencia del referido ejecutivo.

Como resultado de dicho proceso, y conforme al criterio de esta instancia societaria, se concluyó que, *"el Sr. Leonardo Cronenbold ha tenido una participación efectiva y eficiente en los procesos judiciales, y sus acciones legales habiéndose concluido ambos con resultados favorables a la empresa. Habiéndose destacado por su efectivo control de gastos, adecuados controles operativos y un excelente desempeño operativo y financiero reflejado en el incremento del volumen de negocios, logrando exceder en un 194% el presupuesto."*

A.6. Unidad de Auditoría Interna

En la gestión 2025, la Unidad de Auditoría Interna a cargo de la auditora financiera, Lic. Patricia Mattaz Gutiérrez, cumplió con informar y presentar permanentemente al Comité de Auditoría los informes de resultados de los trabajos realizados, según el plan anual establecido, así como el estado de la

implementación de acciones correctivas resultantes de las inspecciones de riesgos efectuadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de las evaluaciones realizadas por Auditoría Externa, los requerimientos adicionales tanto del regulador ASFI como a solicitud del propio Comité de Auditoría de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), el Gerente General y otros requerimientos internos.

La Unidad de Auditoría Interna ejerció sus funciones y responsabilidades dependiendo funcionalmente del Directorio de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), a través del Comité de Auditoría, instancia que elevó mensualmente al Directorio el resumen de los informes obtenidos y recomendaciones sugeridas que resultaron de sus revisiones durante la gestión 2025, como consta en las respectivas actas del Directorio y de este Comité.

Corresponde destacar que en lo administrativo coordinó su gestión con total independencia y objetividad con el Sr. Leonardo Cronenbold, Gerente General, sobre asuntos que requerían el trabajo y evaluación de esta Unidad.

A.7. Unidad de Cumplimiento y Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Delitos Precedentes.

Durante la gestión 2025, la Unidad de Cumplimiento para la Prevención de los Delitos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) estuvo a cargo de la Funcionario Responsable, Sra. Ana Isabel Ortiz Chávez, quien fue designada por el Directorio en gestiones anteriores.

La Sra. Ana Isabel Ortiz Chávez desarrolló su gestión de manera objetiva e independiente, coordinando permanentemente con el Gerente General, Sr. Leonardo Cronenbold Gutiérrez, y remitiendo oportunamente toda la información requerida al Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP y al Directorio.

Asimismo, en el marco de la normativa vigente, mantuvo la coordinación correspondiente con la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), velando por el estricto cumplimiento de las disposiciones, directrices y requerimientos emitidos por dicha entidad, así como por la correcta aplicación de las políticas y procedimientos internos en materia de prevención de LGI/FT y delitos precedentes.

B. Estructura y Principales Funciones de los Comités de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA)

B.1. Comités de Directorio

Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) cuenta con los siguientes comités que dependen del Directorio: Comité Directivo, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Auditoría, Comité de Tecnología de la Informacion, Comité de

Seguridad de la Informacion, Comité de Cumplimento y Riesgo de LGI/FT y/o DP, Comité de Gestión Integral de Riesgos y Comité de Ética y Resolución de Conflicto de Interés, sin perjuicio de los comités que el Directorio vea por conveniente establecer.

En la reunión del Directorio del 28 de febrero de 2025, según consta en el acta N.º 427, se realizó la nominación de los miembros que integraron los diferentes comités para la gestión 2025.

- **Comité Directivo**

El Comité Directivo, dependiente del pleno del Directorio, tiene como finalidad coadyuvar al Directorio en el cumplimiento de las atribuciones legales y estatutarias, de acuerdo con el Artículo 330 del Código de Comercio.

Durante la gestión 2025 estuvo conformado por:

1. Tomás Nelson Barrios Santivañez – Presidente del Comité;
2. Leonardo Cronenbold Gutiérrez – Miembro;
3. Ana Isabel Ortiz Chavez – Miembro.

Todos con derecho a voz y voto. A este Comité se integraron los Jefes de Área y todo otro ejecutivo que se requirió, según el tema a tratar.

En la gestión 2025 se reunió en forma previa a las sesiones de Directorio, cumpliendo las funciones y facultades establecidas en el Código de Gobierno Corporativo, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, según consta en las actas respectivas.

En uso de sus atribuciones, propuso al Directorio para su aprobación, políticas, estrategias y manuales elaborados por la administración de la Sociedad, así como las revisiones y modificaciones que se realizaron a los mismos, de acuerdo con las facultades que le fueran delegadas expresamente por el Directorio, excepto los asuntos, facultades y responsabilidades que competen a los demás Comités de Directorio, como constan en las actas respectivas de este Comité.

- **Comité de Gobierno Corporativo**

El Comité de Gobierno Corporativo, para la gestión 2025, estuvo conformado por:

1. Tomás Nelson Barrios Santivañez – Presidente del Comité;
2. Leonardo Cronenbold Gutiérrez – Miembro y;
3. Ana Isabel Ortiz Chavez – Miembro.

Este último como "Representante de las Instancias de Resolución de Conflictos de Interés de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA)"; todos ellos con derecho a voz y voto.

El Comité de Gobierno Corporativo es responsable de evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos y directrices básicos de Buen Gobierno Corporativo en la Sociedad, que se refleja en honor a la verdad en el presente informe.

El Comité de Gobierno Corporativo lideró durante la gestión 2025, cuando fue así requerido, las prácticas de Gobierno Corporativo y promovió los medios necesarios que le permitan garantizar su seguimiento y revisión periódicamente para la mejora continua, mediante auditoría interna.

- **Comité de Auditoria**

El Directorio nombró a los miembros del Comité de Auditoría, el cual estuvo conformado por:

1. Fernando Pardo Bohrt – Presidente.
2. Marco Asbun Marto – Director.
3. Julio Cesar León Prado – Director Miembro.

Todos ellos con derecho a voz y voto. Este Comité se reunió mensualmente a su convocatoria.

El Auditor Interno, Lic. Patricia Mattaz y la Sindico, Lic. Patricia Urquieta, no forman parte del Comité de Auditoría.

Durante la gestión 2025, entre las principales responsabilidades asumidas por el Comité de Auditoría están las de haber establecido los medios de comunicación entre el Directorio y Auditoría Interna, Auditoría Externa, Síndico y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) e informar y emitir opinión al Directorio sobre los resultados de las Auditorías Internas, Auditoria Externa, Inspecciones de ASFI, funciones que fueron fiel y estrictamente cumplidas, según consta en las actas correspondientes.

Entre sus principales acciones, el Comité de Auditoría realizo monitoreo al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de Auditoria Interna de la gestión 2025, reviso y solicitó al Directorio la Aprobación del Plan Anual de trabajo de Auditoría Interna para la gestión 2026. Asimismo, este comité recomendó al Directorio la designación de la empresa de Auditoría Externa.

- **Comité de Gestión Integral de Riesgos**

En la gestión 2025, el Comité de Gestión Integral de Riesgos estuvo integrado por:

1. Tomás Nelson Barrios Santivañez – Presidente del Comité;
2. Leonardo Cronenbold Gutierrez – Miembro, y;
3. Ana Isabel Ortiz Chavez – Miembro.

En esta gestión 2025, el Comité de Riesgos ha sido la instancia responsable de diseñar políticas, sistemas, metodologías, modelos, procedimientos y manuales, así como las revisiones y modificaciones que se realicen a los mismos, para la eficiente gestión integral de los riesgos, tomando siempre en cuenta las directrices de la Ley de Servicios Financieros, las disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y otras normas vigentes, así como la misión, visión y estrategias de la Sociedad tanto a corto como a mediano y largo plazo.

- **Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP**

En la gestión 2025, el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP estuvo integrado por:

1. Leonardo Cronenbold Gutierrez – Presidente;
2. Carlos Néstor Meneses Campero – Miembro, y;
3. Ana Isabel Ortiz Chavez – Funcionario Responsable ante la UIF.

Durante la gestión 2025, el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP ha sido la instancia responsable de analizar, evaluar e implementar Políticas integrales y Procedimientos encaminados a prevenir la LGI/FT y FPADM, con enfoque basado en gestión de riesgos.

Este Comité velo por el cumplimiento de toda la normativa relacionada a la LGI, FT y FPADM así como de cumplir con las instrucciones y recomendaciones de la Unidad de Investigaciones Financieras.

El Comité revisó y analizó la calificación que se le otorgo a los clientes de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), aprobó el Plan de Trabajo para la gestión 2025 y velo por su cumplimiento.

- **Comité de Seguridad de la Informacion**

En la gestión 2025, el Comité de Seguridad de la Información estuvo integrado por:

1. Leonardo Cronenbold Gutierrez – Gerente General, y;
2. Ana Isabel Ortiz Chávez – Secretario.

Durante la gestión 2025, el Comité de Seguridad de la Informacion ha sido la instancia responsable de la implementación de la Política de Seguridad de la Informacion, revisar las normas de seguridad de la información y sus actualizaciones, revisar los diagnósticos de seguridad de la información, promover la difusión y sensibilidad de la seguridad de la información, revisión periódica del Sistema de Gestión de Seguridad de la Informacion, entre otras.

- **Comité de Tecnología de la Información**

En la gestión 2025, el Comité de Tecnología de la Información estuvo integrado por:

1. Marco Asbún Marto – Presidente
2. Leonardo Cronenbold Gutiérrez – Miembro
3. Carlos Néstor Menes Campero – Miembro
4. Nancy Rosmery Torrez Ortega – Secretario

En esta gestión 2025, el Comité de Tecnología de la Información ha supervisado el trabajo al interior del área de tecnología. Ha sido el responsable de establecer Políticas, Procedimientos y Manuales para la administración de información y gestión de los recursos tecnológicos. Durante la gestión 2025 ha establecido medidas de control interno (preventivas antes que correctivas).

El Comité ha tomado conocimiento de los informes emitidos por TI (Tecnología de la Información), Unidad de Gestión Integral de Riesgos, Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comité de Seguridad de la Información y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

- **Comité de Ética y Resolución de Conflictos de Interés**

Durante la gestión 2025, se conformó el Comité de Ética y Resolución de Conflictos de Interés, el cual, al cierre de la gestión, estuvo integrado por los siguientes miembros:

1. Tomás Nelson Barrios Santivañez, Presidente del Comité;
2. Leonardo Cronenbold Gutiérrez, Miembro; y
3. Ana Isabel Ortiz Chávez, Representante de las Instancias de Resolución de Conflictos de Interés de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA).

Asimismo, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2025, se aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Ética y Resolución de Conflictos de Interés.

Dicho Reglamento establece que el Comité es el órgano responsable, ante el Directorio, de velar por el cumplimiento del Código de Ética, determinando de manera permanente las acciones necesarias para asegurar la integridad, transparencia y comportamiento ético de todos los miembros de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, el Comité cuenta con procedimientos para la identificación, conocimiento y resolución de los posibles conflictos de interés, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Directorio.

C. Detalle de Códigos, Reglamentos, Políticas y otros documentos relacionados con Gobierno Corporativo.

Como documento base del gobierno corporativo se cuenta con los actuales Estatutos Sociales de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), adecuados a la Ley de Servicios Financieros No.393 y a su normatividad reglamentaria.

Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) cuenta con las siguientes políticas y normas referidas específicamente a la gestión del Riesgo de Gobierno Corporativo:

I. Código de Gobierno Corporativo.
II. Reglamento de Gobierno Corporativo.
III. Código de Ética.
IV. Política para la Gestión de Buen Gobierno Corporativo
V. Política para las Operaciones Intragrupo
VI. Reglamento para la elección de Directores y Síndicos
VII. Procedimiento que guía el Control de las operaciones intragrupo realizadas entre Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) y las empresas integrantes del grupo Financiero Bisa S.A.

Algunos de esos documentos han sufrido modificaciones desde su aprobación (todas aprobadas por el Directorio y la Junta de Accionistas), las mismas que han sido realizadas con el fin de adecuarlos a la normativa ASFI y en otros casos por sanas prácticas.

D) Descripción de los Procedimientos establecidos para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

D.1.) Procedimientos y Mecanismos.

Los procedimientos establecidos para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) provienen de dos fuentes claramente diferenciadas: una de carácter voluntario y otra de carácter obligatorio.

La fuente voluntaria surge de la iniciativa propia de las instancias societarias y de la Alta Gerencia de RAISA, orientada a fortalecer de manera continua los estándares de buen gobierno y gestión responsable. En este marco, la Sociedad cuenta con políticas y procedimientos formalmente establecidos para los distintos sectores y unidades de negocio, los cuales son revisados y actualizados de forma permanente, con el fin de asegurar su alineación con la Estrategia General de la Sociedad y las mejores prácticas corporativas.
Por otra parte, la fuente obligatoria se encuentra sujeta al cumplimiento de la normativa vigente, en conformidad con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley de Servicios Financieros, particularmente en lo relativo a las Directrices para las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.

En este sentido, los Comités de Ética y Resolución de Conflictos de Interés y de Gobierno Corporativo constituyen las instancias responsables de velar por la adecuada aplicación y cumplimiento de las buenas prácticas establecidas en el Código de Gobierno Corporativo, el Código de Ética y el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, asegurando su observancia en todas las actividades y niveles de la Sociedad.

Los nuevos Directores reciben, al inicio de su gestión, información detallada sobre las funciones y responsabilidades que deben ejercer. Asimismo, la documentación

e información sometida a consideración del Directorio para su aprobación y/o revisión es preparada con la debida anticipación por los ejecutivos de la Sociedad, lo que permite un análisis oportuno y fundamentado de los asuntos tratados.

Con el objetivo de evaluar la efectividad del funcionamiento del Directorio, se lleva a cabo anualmente una autoevaluación de sus reuniones. Como resultado de dicho proceso, se elabora un informe de evaluación, el cual es posteriormente presentado en Junta General Ordinaria de Accionistas para su conocimiento y consideración.

D.2. Sobre conflictos de intereses y otras denuncias.

La miembro del Comité de Ética y Resolución de Conflictos de Interés, Sra. Ana Isabel Ortiz, informó que durante la gestión 2025 se tomó conocimiento de un conflicto de interés, el cual fue debidamente declarado por el Sr. Leonardo Cronenbold. Luego de realizar la evaluación correspondiente, el Comité determinó que la operación analizada no implicaba anteposición de intereses personales. En consecuencia, se instruyó la aplicación estricta de los procedimientos operativos regulares, en conformidad con la normativa interna vigente.

De igual manera, se informa que durante la gestión 2025 no se tuvo conocimiento ni se recibió ninguna denuncia que haya sido presentada o que hubiera ameritado su tratamiento por parte del Directorio, relacionada con asuntos comprendidos dentro del alcance de las Directrices de Buen Gobierno Corporativo.

Asimismo, en relación con las operaciones relacionadas permitidas, se deja constancia de que Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), en su calidad de empresa integrante del Grupo Financiero BISA, realizó durante la gestión 2025 transacciones comerciales habituales con las distintas empresas que conforman dicho Grupo. Dichas operaciones fueron efectuadas a precios de mercado y bajo condiciones similares a las prevalecientes en el mercado, en conformidad con la normativa vigente y las políticas internas aplicables.

Por otra parte, durante la gestión 2025, y como parte de los procedimientos de evaluación de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, el Comité de Gobierno Corporativo recibió de manera oportuna y completa toda la información requerida por parte de la Alta Gerencia, necesaria para la elaboración del presente informe anual, el cual es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas y posteriormente presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

D.3. Seguimiento, control y Auditoría Interna.

Durante la gestión 2025, se llevó a cabo un seguimiento y evaluación permanentes del sistema de Gobierno Corporativo de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), a cargo del Comité de Gobierno Corporativo y de la Alta Gerencia de la Sociedad. Dichas actividades estuvieron orientadas a verificar la adecuada

aplicación de las políticas, principios y lineamientos de buen gobierno, así como a evaluar la efectividad de los mecanismos de control, supervisión y toma de decisiones adoptados por la entidad.

Este proceso permitió identificar oportunamente oportunidades de mejora, fortalecer la transparencia institucional, asegurar la alineación de las prácticas corporativas con la estrategia empresarial, y garantizar el cumplimiento de la normativa interna y regulatoria vigente, contribuyendo así a la gestión responsable y sostenible de la Sociedad.

Asimismo, se llevó a cabo una auditoría interna sobre Gobierno Corporativo, cuyos resultados respecto al cumplimiento de las "Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo" fueron reflejados en el Informe de Auditoría AI-RAISA-020/2025, de fecha 30 de junio de 2025. Dicho informe concluye que: *"Se verificó el cumplimiento razonable con lo establecido en la norma emitida por la ASFI y la normativa interna, excepto por las observaciones mencionadas en el Capítulo IV. Se recomienda el cumplimiento de plazos que permita la regularización de las acciones correctivas de las observaciones señaladas en el Capítulo IV del informe."*

Adicionalmente, se pudo verificar que la Sociedad implementó acciones orientadas a la superación de las deficiencias identificadas, logrando subsanar la totalidad de las observaciones formuladas en el citado informe de auditoría.

Es todo cuanto se tiene que informar en relación con la gestión del Riesgo de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2025 de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA).

Tomás Nelson Barrios Santivañez
PRESIDENTE

Leonardo Cronenbold Gutiérrez
MIEMBRO

Ana Isabel Ortiz Chávez
MIEMBRO